



CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

ACTA No. 7

ACTA DE NEGOCIACION

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRAJERO

Nº IMP-CBBAS-003-2024

“ADQUISICION DE VEINTE Y OCHO (28) PARES DE BOTAS DE ESTACION Y TREINTA Y CINCO (35) BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB”.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, el día de hoy Jueves, 27 de junio de 2024, siendo las 10H00, en la sala de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, se reúne el Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo, delegado designado por la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos para llevar a cabo la fase precontractual del mencionado proceso de contratación, mediante Memorando No. CBB-JF-2024-0094-M, con fecha 27 de febrero de 2024, la Ing. Paulina Ruiz Vizuete, en calidad de Secretaria del proceso, y la Ing. Isabel Cristina Cortez Muñoz, en calidad de Representante Local de DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202, para llevar a efecto a la Sesión de Negociación dentro del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRAJERO con código Nº IMP-CBBAS-003-2024, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE BOTAS DE ESTACION Y BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB” y mediante autorización emitida por el SERCOP, con Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2024-0474-O, “ADQUISICION DE VEINTE Y OCHO (28) PARES DE BOTAS DE ESTACION Y TREINTA Y CINCO (35) BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB”, con el siguiente orden del día:**

1. ANTECEDENTES

Conforme consta en el Acta No. 06 Acta de Evaluación y Calificación de Ofertas, que, de conformidad a la normativa vigente, las disposiciones establecidas en el pliego de este proceso y por cumplir con todas las especificaciones técnicas, requisitos establecidos por la entidad contratante y pliegos publicados, el delegado responsable de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, **RECOMIENDA EXPRESAMENTE HABILITAR al PROVEEDOR DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202, a participar en la etapa de Negociación.**

2. DESARROLLO DE LA NEGOCION:

El Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo, delegado responsable de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, da la bienvenida a la Ing. Isabel Cristina Cortez Muñoz, en calidad de Representante Local de DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202, y, pone en conocimiento de los presentes, que una vez que se ha procedido a cumplir con la etapa de evaluación y calificación de la única oferta participante dentro del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRAJERO con código Nº IMP-CBBAS-003-2024, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE BOTAS DE ESTACION Y BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB” y mediante autorización emitida por el SERCOP, con Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2024-0474-O, “ADQUISICION DE VEINTE Y OCHO**





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

(28) PARES DE BOTAS DE ESTACION Y TREINTA Y CINCO (35) BOTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBB”, la cual se encuentra publicada mediante la página web de la institución.

Mediante el correo institucional compraspublicas@bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec , se ha procedido a notificar al oferente a la Ing. ING. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, Representante Local de DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202, para llevar a cabo la presente Sesión de Negociación.

En la misma que agradece la presencia de la Ing. ING. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, Representante Local de DELCOR INTERNATIONAL LLC.

En cumplimiento a la SECCION II, Condiciones Generales y Particulares del Pliego, numeral 2.2. Procedimiento de Adquisición de los bienes, numeral 6. “El CBB a través de la comisión técnica procederá a convocar al oferente que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato. **El porcentaje que se tomará en cuenta en caso de negociación será del 3%, que podrá ser la rebaja del presupuesto referencial a favor de la entidad contratante, mejoramiento de los objetos de adquisición, o entrega de bienes similares al objeto de la presente adquisición a la entidad contratante, el mismo o los mismos que cubran el monto del porcentaje mencionado”.**

Se pone en conocimiento de los presentes el presupuesto referencial asignado para la mencionada contratación que es de USD \$ 30.800,00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Valor sin incluir IVA. Presupuesto que incluye todos los gastos e impuestos en los que incurra la ejecución del contrato.

A lo cual el Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo, delegado responsable de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, concede la palabra a la Ing. Isabel Cristina Cortez Muñoz, en calidad de Representante Local de DELCOR INTERNATIONAL LLC, con Document Number L17000035202, oferente invitado que menciona que debido al porcentaje del 3% propuesto por la entidad contratante, solicita que se proceda con la rebaja del presupuesto referencial a favor de la entidad contratante, es decir con el valor de \$924,00, quedando el valor total por lo que se adjudicaría el presente proceso por el valor de \$29.876,00 (VEINTE NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Valor sin incluir IVA. Presupuesto que incluye todos los gastos e impuestos en los que incurra la ejecución del contrato.

Cabe mencionar que se ha logrado una negociación exitosa.

3. CONCLUSION

Por lo tanto, al haber llegado a una Negociación exitosa, y sin tener otro punto que tratar se da por finalizada la misma siendo las 10H33.





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Recomendando a la Máxima Autoridad del CBB, continuar con el respectivo procedimiento para su adjudicación y continuar con el respectivo procedimiento de contratación.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta.

Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Ing. Isabel Cristina Cortez Muñoz
**Representante Local de
DELCOR INTERNATIONAL LLC**

RAZÓN: Certifico que el servidor delegado de llevar a cabo la fase precontractual del presente proceso, cumplió con la etapa correspondiente.

Lo certifico, sin voz y sin voto:

Ing. Paulina Ruiz Vizuite
**SECRETARIA DEL PROCESO
IMP-CBBAS-003-2024**

